



Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 116/2023 ACTA N° 09/2023

VISTO: La necesidad de contar con electricidad en el desfile de Llamadas de Ciudad de la Costa del 04 de marzo de 2023.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente la contratación de servicio de tecnico electricista autorizado por UTE.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día DGI y BPS, y tienen RUPE activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 1° de marzo de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

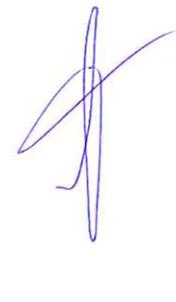
CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 09 de fecha 2 de marzo de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productivo.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:







1- APROBAR EL GASTO DE \$ 10.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "S.E.U – ALEJANDRO CORREA" RUT 218145140011, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELECTRICISTA AUTORIZADO POR UTE PARA EL DESFILE DE LLAMADAS DE CIUDAD DE LA COSTA, DEL DÍA 04 DE MARZO DE 2023.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Álvaro Peve
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirrán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA